

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE AVILA

DEPÓSITO LEGAL AV-1-1958



ADMINISTRACION:	PRECIOS DE SUSCRIPCION:	ANUNCIOS:
Imprenta Provincial.-Independencia núm. 2 Teléfono 21 10 63	Un Trimestre 400 ptas. Un Semestre 600 » Un Año 1.000 »	Línea o fracción de línea..... 25 ptas. Franqueo concertado, 06/3

Número 1.514

Ayuntamiento de Avila

EDICTO

Doña Rafaela Gutiérrez López, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Pescaería con Cámara Frigorífica, en la planta baja del edificio sito en la calle Dr. Fleming número 4.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

Avila, 4 de julio de 1978.—El Alcalde, Fernando López Muñoz.

Sección de Anuncios

OFICIALES

Juzgado de Distrito de Avila

CEDULA DE CITACION

El Sr. Juez de Distrito de Avila y su Comarca Judicial, en providencia dictada en el día de hoy en autos de juicio de faltas que se siguen con el número 454 de 1977, a virtud de denuncia de Mariano Rodríguez Gómez contra José López Arias, por lesiones y daños por colisión de vehículos, ha mandado citar, por medio de la presente, al denunciado José López Arias, conductor y pro-

pietario del vehículo matrícula M-2864 AN, el día cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y siete, fecha en que ocurrió la colisión que se denuncia; para que, acompañado de las pruebas de que intente valerse, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado de Distrito de Avila, el día cinco de octubre próximo y hora de las once y quince, con el fin de asistir a la celebración del juicio de faltas arriba indicado, número 454 de 1977, en la inteligencia que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta Provincia y sirva de citación legal a referido denunciado, José López Arias, de veintinueve años, casado, Ingeniero Técnico, con permiso de conducir de la clase B, número 50 657.968, expedido en Madrid el 24 de octubre de 1969; y que tiene su domicilio en Madrid, Plaza de Verín, 5, 9.º, en el que no ha sido hallado; expido la presente en Avila, a treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario, Ramón Cajade Rey.

—1.835

Comunidad de Regantes «Mesa de Valdegrullas» de Candeleda

Se convoca a Junta General a los componentes de la Comunidad de Regantes «Mesa de Valdegrullas», de Candeleda, con objeto de llevar a cabo, si procede, la aprobación definitiva de los Reglamentos y Estatutos de la Comunidad; la Junta se celebrará en el local sito en el Puen-te de los Riveros del término muni-

cipal de Candeleda, el día 8 de octubre de 1978, a las 22 horas.

Candeleda, 27 de julio de 1978.—El Presidente de la Comunidad, A. Corredor. —1.703

Alcaldia de Santa Cruz de Pinares

Acordada por unanimidad de este Ayuntamiento la modificación de la imposición de la exacción por el servicio de agua potable a domicilio, y aprobada la oportuna Ordenanza número 5 con su correspondiente Reglamento y Tarifas, se halla expuesta al público durante quince días hábiles, a fin de que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones a que haya lugar, las cuales serán por escrito para ante el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Santa Cruz de Pinares, a 30 de agosto de 1978.—El Alcalde, (ilegible). —1.817

Ayuntamiento de Cabezas del Villar

EDICTO

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de suplemento de crédito, por medio de aplicación del superávit del ejercicio precedente dentro del presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamaciones procedentes.

Cabezas del Villar, 2 de septiembre de 1978.—El Alcalde, Juan José López Hernández. —1.826

Alcaldía de Arenas de San Pedro

Aprobado por el Ayuntamiento el anteproyecto de presupuesto extraordinario, formado para atender a urbanización accesos nuevo Grupo Escolar, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, con arreglo a la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Arenas de San Pedro, 31 de agosto de 1978.—El Alcalde Acctal., Valentín de León. —1.827

Ayuntamiento de Cabezas del Villar

A N U N C I O

Se encuentran expuestos al público en la Secretaría Municipal durante el plazo de ocho días, al objeto de oír reclamaciones los Padrones para el cobro de los Derechos o Tasas de: desagüe de canales, desagüe de albañales y vertederos, tenencia de perros y tránsito de animales por vías públicas, correspondientes al año actual.

Cabezas del Villar, 2 de septiembre de 1978.—El Alcalde, Juan José López Hernández. —1.828

AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO

A N U N C I O

Por el presente se pone en conocimiento de todos los usuarios de las aguas del río Pelayos, tanto en su destino agrícola como industrial, que el próximo día 14 de octubre de 1978, a las 21 horas, tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento una Junta General para discutir acordar, en su caso, la constitución en Comunidad de Regantes de todos los usuarios afectados.

En la misma junta, serán nombrados Presidente y Secretario provisional, y una Comisión encargada de redactar los proyectos de Ordenanza y Reglamentos previstos en las disposiciones vigentes.

Guisando, a 1 de septiembre de 1978.—El Alcalde, J. Serrano. —1.829

Alcaldía de Gallegos de Sobrinos

Se encuentran expuestos al público, en la Secretaría Municipal por espacio de ocho días, los padrones para el cobro de los derechos o tasas de rodaje de carros, desagüe de canales, tenencia de perros y de tránsito de animales, correspondientes al ejercicio de 1978, al objeto de oír reclamaciones.

Gallegos de Sobrinos, a 4 de septiembre de 1978.—El Alcalde, Anacleto García de Lago. —1.832

Ayuntamiento de Pedro Bernardo

E D I C T O

Este Ayuntamiento instruye expediente para cambio de calificación jurídica de 4-29-93 hectáreas de terreno de la parcela 229, polígono 38, sita en este término municipal y lugar conocido por «El Corchuelo», hoy convertido en aprovechamiento distinto al que se encuentra calificado en el Libro Inventario del Patrimonio de Bienes de este Municipio, por cuyo motivo se desea que dicha extensión pase a formar parte del Monte número 19 del Catálogo de estos Propios y baja en los aprovechamientos Comunales.

Lo que se hace público a los efectos del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, pudiendo examinarse dicho expediente y presentar observaciones y reclamaciones en el plazo de un mes ante este Ayuntamiento.

Pedro Bernardo, a 2 de septiembre de 1978.—El Alcalde, Fermín Martínez Redondo. —1.834

AYUNTAMIENTO DE AREVALO

E D I C T O

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente de suplemento de créditos por medio de aplicación del superávit del ejercicio actual, dentro del presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamaciones procedentes.

Arévalo, 5 de septiembre de 1978.
—El Alcalde, Jesús Prieto Macías.
—1.839

AYUNTAMIENTO DE AREVALO

E D I C T O

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de suplemento de créditos por un importe de 900.000 pesetas a detracer del Capítulo 1, Art. 1, Partida 1,1103 del presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamaciones procedentes.

Arévalo, 5 de septiembre de 1978.
—El Alcalde, Jesús Prieto Macías.
—1.840

A L C A L D I A S

Aprobado por los Ayuntamientos que mas abajo se relacionan, el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1978, estará de manifiesto al público en la Secretaría de dichos Ayuntamientos por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra el mismo en dicha dependencia, las reclamaciones que estimen convenientes dirigidas al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

PUEBLOS QUE SE CITAN:

Lanzahita.	(1.830)
Navadijos.	(1.831)
Vadillo de la Sierra.	(1.838)

P A R T I C U L A R E S

DESAPARECIDAS: Vaca de 8 años, mohina, sin hierro, horquilla en la oreja derecha, con una ternera cruzada de charolet de 6 meses, con señal: ramisaco por detras en la oreja derecha y horquilla en la izquierda y una Erala mixta mohina con las mismas señales que la ternera.

Avisar a Francisco González Sánchez, en Villanueva del Campillo, Teléfono 5. —1.848